



Resolución de Consejo Directivo **415 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 178/2026 EXA-UNSa-Autorización de convocatoria CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA ANÁLISIS MATEMÁTICO I. .

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
18/06/2026

VISTO la Nota 22/2026 SRS-PER-UNSa de la Mg. Patricia Nayar, Directora de Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, donde solicita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura Análisis Matemático I del Plan de Estudios vigente de la carrera del Profesorado en Matemática, que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera elevó el informe económico favorable respecto a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente concurso e imputar el gasto emergente de la designación al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, vacante de forma definitiva por la renuncia del Prof. Gustavo Andrés DELUPÍ, aprobada por Resolución CS-2025-204.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para continuar con la convocatoria y propone la nómina de docentes para integrar el jurado; excluyendo a los docentes Solís MUNGUÍA, Mario ÁVILA, Diego ALBERTO y Silvina PUCA por ser miembros del Consejo Directivo de esta Facultad, e incorporando a los docentes José Esteban ROJAS, Héctor Nicolás FUNES, Walter Alberto GARZÓN y Emilse Beatriz COPA.

Que el Consejo Directivo, en su 8° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2026, resolvió aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, e incorporar a la lista a los docentes Clara Pamela PÉREZ, José Esteban ROJAS, Walter Alberto GARZÓN y Emilse Beatriz COPA, realizando asimismo el correspondiente sorteo para la conformación del Jurado del presente concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 350/87, sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-039.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I del Plan de Estudios vigente de la carrera del Profesorado en Matemática, que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.





Resolución de Consejo Directivo **415 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 178/2026 EXA-UNSa-Autorización de convocatoria CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA ANÁLISIS MATEMÁTICO I. .

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
18/06/2026

ARTÍCULO 2°: Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Titulares

Jorge Eduardo GARZÓN

Emilse Beatriz COPA

Clara Pamela PÉREZ

Suplentes

Héctor Nicolás FUNES

Gustavo Andrés DELUPÍ

Gabriel Ignacio AVELLANEDA

José Esteban ROJAS

Walter Alberto GARZÓN

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Artículo 1° del presente instrumento legal se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, vacante definitiva por la renuncia del Prof. Gustavo Andrés DELUPÍ (Resolución C.S. N° 204/2025).

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a Decanato, Vicedecanato, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Coordinación Institucional, Departamento de Matemática, miembros del jurado propuesto, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Dirección Administrativa de Docencia y Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Gírese a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

SMC/MPC/lmg



Dra. SILVINA MAGEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa